

Gremios de taxibuses podrían dejar de traer nuevos buses estándar red

Empresarios locales acusan que el rendimiento es menor al que se les especificó en los contratos de compra, por lo que esperan que se les entregue un bono operacional.

Ciudad. P4

Nevados de Chillán registra al menos siete pulsos eruptivos y columna supera los 2.000 metros



Ciudad. P5

Deportes. P13



Ñublense vence 2-1 a Coquimbo Unido y deja atrás racha de seis partidos sin triunfos

Municipios de Ñuble exigen frenar recorte a programas de atención primaria

Veinte de los 21 alcaldes de la región firmaron una solicitud al Gobierno en la que alertaron que cambio en financiamiento per cápita considerado en el Presupuesto 2027 eliminará convenios históricos de cuidado paliativo y salud bucal.

Ciudad. P8

Casen 2026: encuestarán a 4.734 hogares de la región desde el 1 de noviembre

Ciudad. P6



Alfarera Mónica Venegas gana Sello de Excelencia a la Artesanía 2026

Cultura. P12

Opinión & debate.

EDITORIAL

Nuevos microbuses

El transporte colectivo no puede mejorar su calidad a costa de poner en riesgo la frecuencia de los recorridos o provocar que máquinas nuevas queden fuera de circulación porque sus costos superan los ingresos. Tampoco sería razonable retroceder hacia una flota de menores estándares simplemente porque modernizarla resulta más caro. El Gobierno y los operadores tienen, por tanto, que sentarse a buscar una solución

La modernización del transporte público de Chillán y Chillán Viejo enfrenta una paradoja que las autoridades no pueden seguir postergando: los buses que ofrecen mejores condiciones a los usuarios podrían convertirse en una experiencia pasajera si su operación no resulta económicamente sostenible.

La incorporación de buses estándar Red fue presentada como un avance en la calidad del servicio. Aire acondicionado, mejores prestaciones y condiciones más cercanas a las exigencias de los sistemas de transporte de las grandes ciudades representan, sin duda, un paso en la dirección correcta. Pero modernizar una flota no consiste únicamente en poner máquinas nuevas en circulación. También implica crear las condiciones para que puedan mantenerse operativas en el tiempo.

El problema expuesto por los empresarios es concreto. Los buses estarían registrando un rendimiento inferior al informado al momento de su adquisición, pasando de los 3,5 kilómetros por litro comprometidos a unos 2,4. En un escenario de combustibles al alza, esa diferencia adquiere una dimensión significativa y puede terminar afectando directamente la continuidad del servicio.

A ello se suma una particularidad de la operación local: la gran cantidad de detenciones durante los recorridos. Si los buses frenan y vuelven a acelerar constantemente para recoger pasajeros en distintos puntos de las calles, el consumo aumenta. Puede ser un factor relevante, pero no debiera convertirse en una explicación suficiente mientras no existan mediciones objetivas que permitan determinar cuánto corresponde a las características de

la operación y cuánto a un eventual incumplimiento de las condiciones ofrecidas por los proveedores.

Aquí existe una responsabilidad que trasciende a los empresarios. Si el Estado promueve la modernización del transporte público, no puede desentenderse cuando aparecen las primeras dificultades que amenazan su sostenibilidad. Pero tampoco corresponde que cualquier sobrecosto sea trasladado automáticamente a las arcas públicas. Antes de hablar de un subsidio operacional permanente, se requiere información, estudios de consumo, fiscalización y transparencia respecto de los contratos y sus condiciones técnicas.

La discusión, además, debe considerar al usuario. El transporte colectivo no puede mejorar su calidad a costa de poner en riesgo la frecuencia de los recorridos o provocar que máquinas nuevas queden fuera de circulación porque sus costos superan los ingresos. Tampoco sería razonable retroceder hacia una flota de menores estándares simplemente porque modernizarla resulta más caro.

El Gobierno y los operadores tienen, por tanto, que sentarse a buscar una solución. Si se determina que existe una brecha estructural entre los costos reales de operación y los ingresos del sistema, deberá evaluarse un mecanismo de apoyo. Pero ese eventual subsidio debe estar condicionado a resultados verificables y a compromisos concretos de calidad.

Chillán no puede darse el lujo de que la modernización del transporte termine siendo solo una fotografía. Los buses estándar Red deben representar el comienzo de una transformación, no un experimento de corta duración.

Opinión

La paradoja entre el índice de desempleo y la demanda laboral



Marcelo Oliva Abusleme
Académico Escuela de
Administración y Negocios
Universidad de Concepción

Nuble exhibe hoy la mayor tasa de desocupación del país con un 11,2% en el trimestre junio-agosto de 2026, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En este sentido, han surgido opiniones que atribuyen esta situación principalmente a factores como el alza de costos laborales, incluyendo el salario mínimo, ley de 40 horas, la estacionalidad de la región y una adopción tecnológica más rápida de lo que el mercado laboral alcanza a absorber.

Sin embargo, esta cifra convive con una paradoja que los indicadores no explican, ya que mientras miles de personas buscan empleo, numerosas empresas no consiguen cubrir sus vacantes, a pesar de existir disposición por la contratación.

La Encuesta Nacional de Demanda Laboral (ENADEL, 2025), aplicada por el Ministerio del Trabajo, arrojó que seis de cada diez empresas tuvieron dificultades para contratar, principalmente por falta de competencias técnicas y otras situaciones particulares de las personas que postulaban.

Esta coexistencia sugiere que el problema no es solo de cantidad de empleos, sino de empleabilidad, entendida como las

condiciones que permiten a una persona acceder a un trabajo y sostenerlo en el tiempo. Desde la consultoría, sostengo que la selección es un lugar privilegiado para observarlas, pues allí se hace visible lo que la estadística y los indicadores laborales omiten.

El hallazgo más inquietante que se logra distinguir en este desajuste es el consumo de drogas. En cargos donde el tema de la seguridad es esencial, como el trabajo en altura, mantenimiento, la conducción o la operación de maquinaria, es frecuente que postulantes con experiencia resulten positivos en los exámenes pre ocupacionales obligatorios. Cuando no se detecta, el consumo se traduce en accidentes, conflictividad en los equipos y deterioro de la relación entre jefaturas y colaboradores.

Claramente, no es un fenómeno aislado, sino parte de una realidad social más amplia.

La ansiedad, el agotamiento y los cuadros depresivos emergen con frecuencia en las evaluaciones, lo que hace que existan incompatibilidades con algunos roles y trabajos.

A estos factores se suma un desencuentro de expectativas, es decir, vacantes que quedan vacías porque los postulantes no

aceptan el sueldo, las condiciones, los horarios o la ubicación. A ello se agrega otro fenómeno cada vez más creciente: la movilidad laboral. Hace unos años, que una persona tuviese varios trabajos en poco tiempo era poco frecuente, hoy es casi la norma, siendo muy común ver currículums con trayectorias de un mes en un lugar y tres en otro. Aquello despierta alertas y hace que los empleadores se inquieten. Ante ese riesgo, quien decide tiende a evitar el error y prefiere postergar la contratación, por lo que la vacante permanece sin cubrir.

Cabe destacar que ninguno de los factores mencionados son exclusivos de los niveles operativos y que también alcanza a profesionales, jefaturas y gerencias.

De lo anterior se desprende que estas situaciones no son fallas individuales, sino síntomas de problemas estructurales que exigen una respuesta compartida entre empresas, sistema educativo, salud pública y Estado.

Comprender el desempleo exige, por tanto, incorporar la evidencia que surge de la práctica cotidiana de la gestión de personas. La selección de personal muestra lo que los números no ven. La pregunta de fondo que surge es si estamos dispuestos a mirarlo.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Esta nueva alza de combustibles nos ha golpeado mucho, y con esto, es probable que ya no salgan algunas máquinas”

CLEMENS CARRASCO
EMPRESARIO MICROUSERO



Nos acomodamos a los horarios de las personas para que puedan ser atendidas de manera óptima”

FERNANDO CARRASCO
ENCUESTA CASEN 2026

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias de Chillán y Chillán Viejo

Señor Director:
Causa una sana envidia ver el anuncio de la próxima licitación y construcción de la quinta etapa del Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias, con una inversión de \$21 mil millones que beneficiará al sector nororiente de Chillán. Sin embargo, en el sector surponiente, por más de quince años se ha solicitado a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) —tanto de la Región del Biobío como de Nuble— que actualice dicho plan respecto al sistema del estero Río Viejo. Este instrumento se encuentra obsoleto debido a los cambios que sufrieron los planes reguladores intercomunal y comunal de Chillán Viejo con posterioridad al año 2000.
Ante la falta de una solución estratégica para la cuenca de este estero, se ha optado por la mala política de abordar el problema mediante sucesivas modificaciones de cauce. La última de ellas ha sido rechazada en dos oportunidades; una versión reciente, ingresada en 2025, va en su sexto reingreso (versión F) y aún “duerme el sueño de los justos”.
Mientras tanto, dos importantes inmobiliarias con proyectos que superan las 500 viviendas para la comuna de Chillán Viejo continúan en espera de certezas.
Cabe preguntarse qué opinan los ministros de Vivienda y Economía, así como las autoridades regionales y locales, ante esta situación de ineficiencia administrativa en un contexto de desempleo. Los responsables del Ministerio de Obras Públicas no han actuado con la diligencia y oportunidad que la ley les exige; los detalles de esta tramitación darían para escribir un libro.
Una respuesta clara de la autoridad en esta misma sección sería muy bien recibida por la comunidad.

Julio Fuentealba R.

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

O'Higgins y Espaderos N° 9

Señor Director:
Este sábado (24 X 2026) se conmemoró el 184° Aniversario de la muerte, a sus 64 años, del chillanejo, Libertador de Chile, Bernardo O'Higgins Riquelme, ocurrido en Lima a las 12.30 horas de ese día de 1842, en la casa de Espaderos N° 9, hoy Jirón de la Unión números 554-558-560.
Ese inmueble, en la actualidad es denominado Casa O'Higgins, y funcionan allí el Museo Josefina Ramos de Cox y la sección arqueología del instituto Riva Agüero, de la Universidad Católica de Lima. Eso demuestra el respeto y admiración que Perú tiene por la figura de quien fue su Gran Mariscal.
Me emocioné al conocer la Casa O'Higgins en 1994 en una visita que hicimos con el concejal Giovanni Gotelli Méndez, patrocinada por la Embajada de Chile en Perú, y el embajador Carlos Martínez Sotomayor, que permitió que nos acompañara el canciller de su Consulado, Javier Fortunato Reyes.
La casa había sido ocupada por O'Higgins, cuando, con algo más de 12 años, estudió en el Colegio del Príncipe y en el de San Carlos.
Al morir, lo rodeaban su hermana Rosa, su hijo Demetrio Puga, y las mujeres mapuches que le habían acompañado desde su salida de Chile en 1823.
El prócer había dispuesto su testamento, dejando sus bienes a Rosa, y recursos para Demetrio.
Al expirar dijo “Magallanes, Magallanes”, en referencia al estrecho austral, del cual Chile tomó en posesión en 1843.
Sus restos quedaron sepultados en Lima por 27 años, y fueron repatriados a Chile en 1869.

Carlos Alfonso Bastías Fuentes

Pérdidas sin responsables

Señor Director:
Llama la atención que justamente el fondo destinado a proteger el ahorro de quienes se disponen a jubilar haya sufrido un daño tan severo como el ya conocido... un daño irreparable para

quienes confiaron en el sistema.
Ahora la pregunta es ¿si los nuevos fondos generacionales destinados a los cotizantes 60+ serán capaces de sustraerse de daños como el causado recientemente a quienes cotizan en el fondo E o de crisis como la del petróleo generada por EEUU e Irán? Esta pregunta es especialmente válida porque, a diferencia de lo que hoy ocurre, será el estado quien me ingrese a un determinado fondo... ¿quién responderá en el nuevo escenario?
No puede ser que en un país que se supone serio no existan responsables de hechos tan indignantes como “el error de cálculo en las cuentas de la luz” (doble IPC), poco antes, “la irrisoria devolución del dinero mal cobrado por las Isapre” y ahora, “la millonaria pérdida de los cotizantes del fondo E...” como ciudadano exijo responsables!

Prof. Arturo Hidalgo Badilla

Cáncer de mama

Señor Director:
El Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama es una instancia que busca visibilizar una enfermedad que en Chile es el cáncer de mayor incidencia en la población femenina. Se estima que cada año se diagnostican más de 5.600 nuevos casos y que más de 1.600 mujeres fallecen por esta causa, reflejando la magnitud de un desafío que exige una respuesta sostenida de la salud pública.
Si bien los avances en diagnóstico y tratamiento han mejorado la sobrevida de las pacientes, sus resultados dependen en gran medida de una detección temprana. Los controles de salud, la consulta oportuna frente a signos de alerta y la realización de mamografías continúan siendo estrategias clave para reducir la mortalidad y mejorar la calidad de vida de las pacientes y sus familias.
No obstante, persisten brechas en el acceso a prestaciones preventivas asociadas a barreras económicas, geográficas y socioculturales. A ello se suman temores, mitos y desinfor-

mación que frecuentemente retrasan la búsqueda de atención. Frente a esta realidad, resulta indispensable formar profesionales con una visión integral, humana y un sólido compromiso social.
La lucha contra el cáncer de mama requiere fortalecer la educación en salud, garantizar el acceso oportuno a las prestaciones y promover un acompañamiento continuo durante todo el proceso de atención. Debemos avanzar hacia una cultura de prevención, donde el compromiso de las personas, las comunidades y las instituciones contribuya a enfrentar esta enfermedad con mayor equidad y mejores resultados.
Edzon Riquelme Yáñez.
Académico Carrera de Obstetricia USS

Empleo

Señor Director:
En Enagro, Antonio Walker llamó a destrabar inversiones y entregar certezas para crear empleo, valorando el plan Chile Despega. Ese desafío exige reconocer oportunidades concretas desde el sector privado.
La industria de externalización de procesos de negocios, conocida como BPO, estima que podría generar 30.000 nuevos empleos en cinco meses, sin gasto fiscal directo, si existen condiciones regulatorias que favorezcan la contratación local.
Este potencial tiene especial relevancia para la participación laboral femenina: las mujeres representan entre el 60% y el 70% de nuestra dotación. Además, ofrecemos acceso al empleo formal a personas con enseñanza media completa, sin exigir necesariamente estudios superiores.
Proponemos una mesa permanente con el Ejecutivo y el Congreso para identificar barreras y acompañar la contratación con capacitación digital y comunicacional. La discusión sobre teleoperadores y la Ley +56 debe contribuir a una agenda que fortalezca la competitividad y amplíe las oportunidades laborales en Chile.
Francisco Ibieta Asenjo
Gerente General BPOCh

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



21/10/1980
Se promulga la
Constitución de 1980

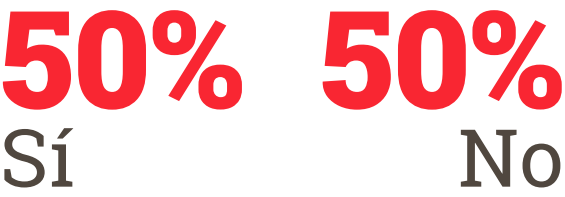
FOTO DEL LECTOR



Fiesta del chanco en Cerro Negro. Con una alta convocatoria de público se desarrolló la tradicional Fiesta del Chanco de Campo, en el sector El Sifón, localidad de Cerro Negro, ubicada a unos 15 kilómetros al sur del área urbana de Quillón.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe eliminar la facultad del INDH de presentar querellas?



Ciudad.



Esta nueva alza de combustibles nos ha golpeado mucho, y con esto, es probable que ya no salgan algunas máquinas

CLEMENS CARRASCO
EMPRESARIO DE TRANSPORTES DE CHILLÁN

ACUSAN QUE EL RENDIMIENTO ES MENOR AL QUE SE LES ESPECIFICÓ EN LOS CONTRATOS DE COMPRA

Gremios de taxibuses podrían dejar de traer buses estándar red debido a su alto consumo

Empresarios locales esperan que se les entregue un bono operacional por cada una de estas máquinas adquiridas en el contexto del plan Renueva Tu Micro. Actualmente son 12 las unidades circulando en la región.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISUCUSIÓN

Fue en junio pasado cuando se anunció la llegada de un total de 12 buses estándar red para sumarse a algunas de las líneas de la locomoción colectiva de recorrido Chillán-Chillán Viejo, lo que para las autoridades, empresarios y usuarios significó un paso más en este proceso de modernización de la flota local.

Pero este salto de calidad trajo aparejado un costo económico permanente debido a su alto consumo de combustibles, por lo que tanto algunos empresarios ya han manifestado que, de no mediar una ayuda por parte del Estado, no seguirán trayendo más este tipo de máquinas.

“Es algo que nosotros ya se lo hemos planteado a las autoridades, porque, claro, estos buses son mejores, tienen aire acondicionado, mejor cilindrada y muchas otras cualidades, pero así como ya ha pasado en otras regiones que tienen este mismo problema, nosotros necesitamos de un subsidio operacional para amortizar el mayor gasto en el consumo”, explicó Humberto Llanos, presidente de la Asociación de Taxibuses Chillán.

El dirigente añade que de no llegar a un acuerdo por lo del subsidio, “ya no vamos a seguir trayendo más de estos buses, por la sencilla razón que no nos sale a cuenta”.

Poner un costo al bono operacional requiere de una serie de análisis y estudios que, lógicamente, no se han realizado. Actualmente, hay nueve de estos buses red en la Intercomuna, más los que realizan recorridos entre Chillán y Coihueco.

Presión por alza de combustibles

La nueva alza de combustibles volvió a generar tensiones entre el Gobierno y los diversos gremios de la locomoción colectiva en el país. Hasta el momento la solución acordada pasaba por el adelanto de las remesas trimestrales, sin embargo, algunos empresarios se oponen a que esa sea una única salida ya que “se trata del dinero que nosotros generamos, no es una ayuda ni un bono estatal”. De no concretarse acuerdos, se ha anunciado paralizaciones.



“A estos se sumarían otros dos que, por contrato, se deberán incorporar a la línea Rápidos”, concluyó Llanos.

Diferencias con las empresas

Uno de los dueños de taxibuses es Clemens Carrasco, quien acusa que “cuando hicimos negocios con las empresas se nos entregaron las especificaciones técnicas. Y decía que tenían un rendimiento de 3,5 kilómetros por litro, y la verdad no están dando 2,4, entonces eso nos dispara aún más el gasto en diesel”.

Actualmente, son cinco las empresas que han hecho contratos con los representantes de las líneas locales y, en todos los casos, se ha detectado el mismo inconveniente.

“Hemos tratado de conversar con

ellos, pero no nos han dado respuestas y, ahora, con las alzas de precio de combustibles, es probable que cada vez haya más colegas que, sencillamente, no podrán sacar sus buses a trabajar porque el gasto es mayor que lo que se gana”, sostuvo.

Los representantes de la asociación también han intentado conversar con los proveedores para resolver esta diferencia entre el gasto prometido y el real.

“Y lo que nos explicaron es que se trata de un fenómeno que ocurre en la ciudad, más que un problema mecánico”, apunta Humberto Llanos.

Según el presidente de la asociación, “en la empresa miden el consumo de acuerdo al recorrido programado, como en Santiago,

donde los choferes salen de un paradero y no se detienen hasta llegar al otro. Acá, los usuarios exigen que les paren a mitad de cuadra, al lado de un portón, junto a la piedra, etcétera, lo que hace que el bus frene y arranque muchas más veces por recorrido, lo que dispara el consumo”.

Este factor cultural, de acreditarse vía peritaje, le daría una defensa legal a las empresas imposible de superar, por lo que de no aprobarse un subsidio operacional por cada bus estándar red, este 2026 podría ser el año debut y despedida de estos vehículos en Chillán.

Respecto de este punto, desde la Seremi de Transportes optaron por pronunciarse, tras considerar que se trata de un conflicto entre particulares.

El ingreso se los nuevos microbuses ha sido celebrado por los usuarios del transporte público.

EVENTO ES EL DE MAYOR ALTURA REGISTRADO HASTA AHORA

Nevados de Chillán registra al menos siete pulsos eruptivos y columna de 2.300 metros

Sernageomin informó que principales episodios se concentraron este domingo entre 13:15 y las 14:44 horas. El organismo advirtió que no se descartan nuevos episodios de similar o mayor energía.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: SERNAGEOMIN

Al menos siete pulsos eruptivos registró durante la tarde de este domingo el Complejo Volcánico Nevados de Chillán, en un nuevo episodio de actividad que incluyó la emisión de material piroclástico y gases, con columnas que superaron los 2.300 metros sobre el centro de emisión, la mayor altura registrada hasta ahora.

De acuerdo con los antecedentes entregados por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), las estaciones de monitoreo instaladas en las inmediaciones del macizo detectaron los pulsos entre las 14:44 y las 16:15 horas UTC (equivalente a entre las 13:15 y las 14:44 horas). Las columnas presentaron inicialmente una coloración grisácea y

La columna de humo con material piroclástico alcanzó su mayor altura hasta ahora.



alcanzaron alturas superiores a los 800 metros, con un máximo de 1.720 metros.

En el desarrollo del episodio, la columna de mayor altura adquirió una tonalidad predominantemente blanquecina, condición asociada a la dispersión del material piroclástico en la atmósfera y al predominio del componente gaseoso.

El evento más representativo tuvo su origen a las 14:24 horas UTC y registró una columna que superó los 800 metros, llegando a una altura máxima de 2.300 metros.

La actividad se sumó al episodio registrado durante la mañana, cuando Sernageomin informó una emisión asociada a la dinámica del sistema que alcanzó una columna de humo de 1.320 metros sobre el nivel del cráter, a las 7:41 horas.

El organismo técnico advirtió que, de acuerdo con los últimos antecedentes, no se descarta la

Perímetro de seguridad

Junto a la alerta amarilla, desde Sernageomin afirmaron que continúa vigente el perímetro de seguridad de dos kilómetros alrededor del Centro de Emisión 3 (CE3), como medida preventiva frente a la actividad registrada en el macizo.

ocurrencia de nuevos episodios de similar o mayor energía, por lo que continuará el monitoreo permanente del comportamiento del complejo volcánico.

A partir de estos antecedentes y en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Ñuble, la Dirección Regional de Senapred mantiene la Alerta Temprana Preventiva para las comunas de Pinto y Coihueco, vigente desde el 15 de junio de 2026 y hasta que las condiciones así lo ameriten.

En el marco del mes de la Sustentabilidad de la Universidad de Concepción, representantes del Campus Chillán visitaron las instalaciones de Maxagro en Rucapequén para conocer las tecnologías que utiliza la compañía en sus procesos productivos y abrir nuevos espacios de vinculación entre la academia y la industria.

Conocer en terreno los avances tecnológicos de la agroindustria y explorar oportunidades de colaboración fue el objetivo de la visita de una delegación del Campus Chillán de la Universidad de Concepción a las instalaciones de Maxagro en Rucapequén, en Chillán.

La actividad, que coincide con el mes de la Sustentabilidad de la universidad, reunió a Macarena Dávila, directora del Campus Chillán; José Luis Arumí Ribera, jefe de la Unidad de Investigación y Gestión de Proyectos, y Alejandra Latorre, Jefa de Vinculación con el Medio del mismo campus. En tanto, por Maxagro participaron Francisco Merino, Jefe de Producción Agrícola, Eliseo Bravo, Jefe de Sustentabilidad y Cristóbal Cano, gerente de la planta Rucapequén de Maxagro.

Durante el recorrido, la delegación de la UdeC visitó los biodigestores utilizados para tratar purines y generar biogás, las tecnologías de monitoreo y modelación

Universidad de Concepción y Maxagro exploran oportunidades de colaboración en innovación y sustentabilidad



de olores y la planta de BioGNL vinculada al trabajo con Lipigas, que permite aprovechar energéticamente el biogás.

"Ha sido bastante ilustradora toda esta visita. Hemos podido conocer la tecnología que tienen en la empresa y lo moderno del proceso", destacó Macarena Dávila. La directora valoró las soluciones para el tratamiento de purines y la circularidad de los procesos, y planteó el interés de explorar espacios de aprendizaje, investigación e innovación entre la universidad y la empresa.

Para José Luis Arumí, quien previamente trabajó en proyectos de manejo de residuos agropecuarios, el recorrido permitió comprobar cuánto ha avanzado la indus-



tria. "Ha sido para mí muy interesante ver cómo se han ido implementando las tecnologías que hace 15 o 20 años atrás para nosotros eran un sueño todavía", señaló.

Arumí destacó, además, que estas mejoras representan una evolución de la industria frente a desafíos concretos, como la gestión de olores y el manejo de fertilizantes. Entre los aspectos que más llamaron su atención mencionó la planta vinculada a Lipigas y las mejoras técnicas introducidas en los sistemas de conducción de fertilizantes hacia los campos. "Esto representa la evolución de la industria, justamente", afirmó.

Desde Maxagro, Cristóbal Cano valoró el encuentro como parte de una mirada de

mayor apertura hacia el entorno regional. "Creemos que abrir nuestras instalaciones y mostrar cómo trabajamos es una buena manera de generar confianza y construir relaciones de largo plazo. Hemos incorporado tecnologías para mejorar nuestros procesos y enfrentar los desafíos propios de nuestra actividad, pero sabemos que siempre hay espacio para seguir aprendiendo. Por eso, acercarnos a una universidad con la trayectoria de la UdeC es una oportunidad para compartir experiencias, escuchar otras miradas y explorar iniciativas que aporten tanto a la formación de nuevos profesionales como al desarrollo de nuestra industria", señaló Cano.

La visita abrió un espacio de intercambio para identificar intereses comunes y posibles iniciativas en formación, innovación y sustentabilidad, conectando el conocimiento académico con los desafíos productivos de Ñuble.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

70 ENCUESTADORES RECORRERÁN LAS 21 COMUNAS

Casen 2026 comenzará en noviembre y contempla encuestar a 4.734 viviendas en Ñuble

Autoridades llamaron a las familias seleccionadas a participar y aseguraron que los datos serán confidenciales y no afectarán sus beneficios sociales.

Con un llamado a participar con confianza y entregar información para conocer la realidad socioeconómica de los hogares, autoridades regionales lanzaron la campaña “Cuando tú respondes, Chile responde”, que acompañará la aplicación de la Encuesta Casen 2026 en Ñuble y el resto del país.

El operativo comenzará el 1 de noviembre y se extenderá hasta el 31 de enero de 2027. A nivel nacional, la encuesta contempla entrevistar a 75.813 viviendas, mientras que en Ñuble fueron seleccionadas 4.734 viviendas para participar del proceso.

La actividad de lanzamiento se realizó el viernes último y contó con la participación de encuestadores del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, institución encargada del levantamiento de información en terreno.

El delegado presidencial regional, Diego Sepúlveda, llamó a las familias seleccionadas a colaborar con el proceso y enfatizó que las respuestas son confidenciales. “La participación es fundamental para conocer la realidad de las familias y orientar mejores políticas públicas”, señaló.

En la misma línea, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Alan Ibáñez, destacó que la Casen constituye la principal herramienta del país para medir la pobreza por ingresos y la pobreza multidimensional. Sus resultados permiten identificar brechas en áreas como educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos y aportar antecedentes para el diseño de políticas públicas.

Uno de los principales mensajes entregados durante el lanzamiento fue que responder la encuesta no modifica los beneficios sociales ni el Registro Social de Hogares. Además, la participación es voluntaria y la información entregada por las familias está protegida por ley y tiene carácter confidencial.

El operativo comenzará el 1 de noviembre y se extenderá hasta el 31 de enero de 2027.



Identificación de encuestadores

Para reforzar la seguridad del proceso, las autoridades mostraron la identificación que utilizarán los encuestadores. Los equipos estarán debidamente uniformados y portarán una credencial visible con su nombre, RUT y un código QR que permitirá verificar su identidad. La consulta también podrá realizarse a través de los sitios oficiales de la Casen y del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile.

En Ñuble serán 70 encuestadores los que recorrerán las comunas durante el período de aplicación. El coordinador regional del Centro de Microdatos, Fernando Carrasco, explicó que los equipos trabajarán de lunes a domingo, entre las 10:00 y las 19:00 horas, y realizarán distintos intentos de contacto cuando no encuentren moradores en una primera visita.

La Encuesta Casen se aplica desde 1987 y constituye una de las princi-

pales fuentes de información para conocer las condiciones de vida de la población. Sus resultados permiten medir la pobreza y analizar la situación de los hogares en ámbitos como educación, salud, vivienda, empleo e ingresos.

Las autoridades reiteraron el llamado a las familias seleccionadas a participar del proceso, considerando que la información recopilada permitirá actualizar el diagnóstico social del país y de cada región.



Nos acomodamos a los horarios de las personas para que puedan ser atendidas de manera óptima”

FERNANDO CARRASCO
COORDINADOR REGIONAL CENTRO MICRODATOS

Recorren nuevas instalaciones de Química y Farmacia en la UBB

Autoridades del Gobierno Regional y la Universidad del Bío-Bío, junto a estudiantes de Química y Farmacia, recorrieron las nuevas instalaciones de la carrera, cuya infraestructura forma parte del proyecto estratégico Polo de Salud Ñuble, impulsado conjuntamente por ambas instituciones públicas.

La jornada contempló una visita al edificio de laboratorios y a la planta de tecnologías farmacéuticas, además de un encuentro con estudiantes para conocer sus inquietudes y compartir información sobre los avances del proyecto.

El nuevo edificio de laboratorios de Química y Farmacia contempla una superficie de 1.340 metros cuadrados,

distribuidos en dos pisos, e incorpora laboratorios especializados en tecnología farmacéutica, microbiología, química y bioquímica clínica, además de oficinas, bodegas y servicios.

La directora de la Escuela de Química y Farmacia, Dra. Karen Henríquez Aedo, informó que está previsto iniciar las operaciones de la planta de tecnologías farmacéuticas en diciembre, mientras que el edificio de laboratorios estaría completamente operativo en marzo.

La académica destacó que el equipamiento permitirá desarrollar competencias en condiciones similares a las de la industria farmacéutica, fortaleciendo las oportunidades de inserción laboral.



90 años con todas las voces

La música que dio
identidad a
Ñuble

Años
90 RADIO
LA DISCUSIÓN
Somos todas las voces

 94,7 FM | 1340 AM |  www.ladiscusion.cl

Ciudad.



Alcaldes sostienen que fin a programas dejarán sin cobertura a niños y pacientes postrados de zonas rurales.

cifras nacionales con una tasa de pobreza del 12,1% y una desocupación del 11,2%. Además, Ñuble es la segunda región con mayor índice de envejecimiento del país, alcanzando un indicador de 97,6 frente al promedio nacional de 79, con 19 de sus 21 comunas superando esta media. Estas características elevan significativamente los costos de los traslados y visitas domiciliarias, generando una mayor presión sobre los presupuestos locales para la adquisición de medicamentos, insumos médicos y mantención de vehículos de emergencia.

Impacto en usuarios vulnerables

La supresión de estos programas específicos impactará directa y negativamente en las prestaciones críticas destinadas a los usuarios más vulnerables de la red asistencial. El alcalde Cabezas detalló que esta medida perjudicará directamente a niños y niñas que dependen de los programas dentales, así como a personas postradas que reciben cuidados paliativos y que no se podrán financiar. Junto con el impacto sanitario en sectores aislados, esta persistente presión financiera obligaría a los municipios a ajustar y revisar la planificación de sus dotaciones de personal bajo la Ley N° 19.378, lo que podría traducirse en inestabilidad laboral y eventuales alzas en el desempleo dentro de los equipos de salud.

Frente a este complejo escenario, las autoridades locales hicieron un llamado urgente al Ministerio de Salud para revertir lo que califican como una mala decisión. En su peticitorio, solicitan que la visión de las comunas pequeñas sea considerada, ya que el cálculo per cápita no las beneficia del mismo modo que a las grandes ciudades. Específicamente, exigen mejorar la expansión del per cápita basal acercándolo a los 1.000 pesos por persona y resguardar el financiamiento íntegro de los programas de reforzamiento en el presupuesto de 2027. De no mediar estas correcciones, los ediles aseguran que será imposible cumplir con la exigente cartera de 84 tipos de prestaciones vigentes, afectando gravemente la oportunidad y continuidad de la atención sanitaria en las comunidades.

AJUSTES CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO 2027

Municipios de Ñuble exigen frenar recorte a programas de atención primaria

Veinte de los 21 alcaldes de la región alertaron que cambio en financiamiento per cápita eliminará convenios históricos de cuidado paliativo y salud bucal.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Los Departamentos de Salud Municipal de la región de Ñuble enfrentan un escenario financiero crítico de cara a la discusión del Presupuesto 2027. Ante esto, veinte de los 21 alcaldes de la región firmaron una solicitud dirigida al Gobierno y al presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Eduardo Durán, para advertir sobre las graves consecuencias de los recortes presupuestarios. Las autoridades confiaban en que no habría disminuciones en

los fondos de salud, pero se enteraron de que los programas destinados a la atención de población objetiva no estarían considerados en el presupuesto y buscarían ingresarse como aporte per cápita.

La propuesta del Gobierno plantea una expansión real de 212 pesos en el per cápita basal y un incremento de 418 pesos asociados a recursos de reforzamiento, sumando un total de 630 pesos. Sin embargo, los alcaldes advierten que este aparente aumento está condicionado a la eliminación de cuatro convenios históricos: Cuidados Paliativos Universales, Más Adultos Mayores Autovalentes, el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar

y Comunitaria, y Estrategias de Salud Bucal. El alcalde de El Carmen y presidente de la Asociación de Municipalidades del Valle Diguillín, Renán Cabezas, ejemplificó el daño económico señalando que, al pasar a un sistema de proporción per cápita, su comuna bajará de percibir más de 80 millones de pesos por estos convenios a solo 20 millones, perdiendo más de 50 millones de pesos en aportes.

Esta reducción de recursos se agrava debido a las complejas condiciones demográficas y territoriales de Ñuble. La región se caracteriza por una alta ruralidad, dificultades de conectividad y ostenta elevadas

Marcha del presupuesto en el congreso

La discusión del presupuesto entrará esta semana a la etapa de presentación de indicaciones y solicitudes de votación separada por parte de las cinco subcomisiones, hasta el 28 de octubre de 2026, a las 14:00 horas, tras lo cual el proyecto comenzará a ser analizado por una comisión mixta.

Plan Chile Despega alcanza 50% de avance en licitaciones

A menos de dos semanas de su lanzamiento regional, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) de Ñuble informó que seis de los 12 proyectos del plan extraordinario Chile Despega con Más Pega ya se encuentran en licitación, avanzando en la ejecución de una cartera de US\$25 millones, que contempla la generación de 1.475 puestos de trabajo en la región.

La mayor inversión corresponde a Vialidad, con \$17.000 millones para intervenir 42,13 kilómetros de caminos rurales en El Carmen, San Ignacio, Bulnes, San Nicolás y Portezuelo. Se suman trabajos de conservación de 1,6 kilómetros de la ruta N-331 Las Arboledas, en San Carlos.

Asimismo, se consideran \$4.433 millones para renovar la pista e infraestructura operacional del Aeródromo Bernardo O'Higgins de Chillán, proyectándolo como futuro terminal de carga macrozonal; \$2.459 millones para mejorar el Servicio Sanitario Rural Llahuimávida, beneficiando a 352 familias, y \$593 millones para conservar la red primaria de aguas lluvias de Chillán y Chillán Viejo.

El seremi, Luis Carrasco, destacó que estas inversiones se suman a la ejecución habitual de la cartera, que supera el 70% de avance presupuestario, agregando que actualmente el MOP genera cerca de 1.700 empleos mensuales en Ñuble, cifra que se proyecta incrementar con este plan extraordinario.



Economía.

MONEDAS		UF		UTM OCTUBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	\$ 990,35	HOY	\$ 41.221,08	\$ 72.151,00	MENSUAL	0,4%
EURO	\$ 1.108,39	MAÑANA	\$ 41.226,39		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	-4,2%	AGOSTO	-1,0%	ÑUBLE: 11,2% / DIGUILLÍN: 10,5%		



Plataforma Laboral del Sence ha facilitado puestos de trabajo a 391 personas en la región

Un total de 391 personas de Ñuble han conseguido trabajo desde la puesta en marcha de la Plataforma Laboral del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), iniciativa que comenzó a funcionar a fines de enero y que ya ha atendido a más de 2 mil personas de manera presencial.

La plataforma opera como un espacio de intermediación entre quienes buscan empleo y empresas que requieren trabajadores, con ofertas principalmente vinculadas a los sectores de la construcción, agricultura, gastronomía y servicios, entre otras actividades.

El dispositivo cuenta con un equipo integrado por ejecutivos de empresas, una orientadora laboral, un profesional de inclusión laboral y apoyo administrativo. Entre sus principales funciones se encuentra orientar a los usuarios en la elaboración y mejora de sus currículums, preparación para entrevistas de trabajo y búsqueda de oportunidades laborales.

Asimismo, la plataforma presta apoyo a las empresas para levantar y difundir sus vacantes, promover la incorporación de personas con discapacidad y facilitar el acceso a subsidios relacionados con el empleo.

El director regional (s) de Sence Ñuble, Rodolfo Zaror, destacó que el servicio ha permitido que casi 400 personas accedan a un puesto de trabajo en menos de un año, mientras que el seremi del Trabajo y Previsión Social, Edmundo Novoa, resaltó el papel de la iniciativa como vínculo entre trabajadores y empresas.

La oficina de atención se encuentra en El Roble N°428, Chillán, y funciona de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 14:00 horas.

AUTORIDADES DE LA CMR SE REUNIERON CON AGRICULTORES

Canal San Fabián proyecta beneficiar 2.200 hectáreas con aguas del Embalse Nueva La Punilla

La obra se encuentra actualmente en etapa de proyecto, luego de que la CNR concluyera el estudio de prefactibilidad que definió alternativas y prediseños para una futura obra de conducción de aguas del futuro embalse.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Comisión Nacional de Riego (CNR) visitó a pequeños agricultores de San Fabián para conocer sus necesidades productivas y entregar información sobre los instrumentos de apoyo disponibles para mejorar la seguridad hídrica. Durante la jornada, el organismo también abordó las oportunidades que podría generar para la comuna el futuro Canal San Fabián, sector 6, obra asociada al Embalse Nueva La Punilla y que contempla una superficie potencial de riego de 2.227 hectáreas.

El coordinador regional de la CNR en Ñuble, Fernando Bustos Gana, junto a profesionales de la institución, recorrió tres predios agrícolas y conversó con productores sobre sus proyectos y dificultades relacionadas con el acceso al agua.

Entre ellos estuvo Francisco Hermosilla, agricultor que fue reubicado debido al emplazamiento del Embalse Nueva La Punilla y que actualmente busca desarrollar junto a su hijo Daniel un proyecto de riego para mejorar la producción de su predio y fortalecer la crianza de animales. También fueron visitados Juan Luis Sepúlveda, productor

Representantes de la CNR visitaron a pequeños agricultores de San Fabián.

2.227 hectáreas contempla como superficie potencial de riego el proyecto del Canal San Fabián, sector 6, actualmente en etapa de prefactibilidad y cuya eventual ejecución depende del desarrollo del Embalse Nueva La Punilla.

de hortalizas y elaborador de productos con valor agregado, y Roberto Arévalo Garrido, dedicado igualmente a la producción hortícola.

En los encuentros, los profesionales explicaron los concursos de la Ley N°18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, mediante los cuales los agricultores pueden acceder a cofinanciamiento para ejecutar obras destinadas a mejorar la eficiencia en el uso del agua y la seguridad de sus sistemas de riego.

Uno de los principales temas abordados fue el Canal San Fabián, sector 6, infraestructura que permitiría trasladar agua desde el futuro embalse hacia terrenos agrícolas de la comuna. Según la CNR, la iniciativa podría beneficiar

cerca de 2.200 hectáreas.

Bustos explicó que los estudios desarrollados por la institución identificaron un déficit hídrico estructural en el sector. Las fuentes disponibles actualmente, entre ellas esteros, vertientes y aguas subterráneas, permitirían abastecer aproximadamente un tercio de las 2.227 hectáreas consideradas como superficie potencial de riego.

“La solución integral de riego para los regantes de la comuna depende de las acciones tipo B asociadas al Embalse Nueva La Punilla”, señaló el coordinador regional.

Catastro de usuarios

El estudio de prefactibilidad, terminado durante 2026, permitió actualizar el catastro de usuarios y derechos de agua, además de estimar la oferta y demanda hídrica considerando escenarios de cambio climático y avanzar en el diseño preliminar de las obras necesarias.

El Embalse Nueva La Punilla contempla, en términos generales, asegurar el riego de unas 65 mil hectáreas del valle del río Ñuble y beneficiar a más de 5 mil agricultores de Chillán, Niquén, San Carlos, San Nicolás y Coihueco. La incorporación de San Fabián aparece como una posibilidad vinculada al desarrollo de las obras asociadas al proyecto.



Incendio deja dos fallecidos en Concepción

Un lamentable siniestro ocurrió la tarde de este domingo en Concepción. En la calle Paicaví, intersección con Carrera, se desató un incendio que culminó con dos adultos mayores fallecidos. Además, cuatro personas sufrieron lesiones de diversa índole. Al respecto opinó el alcalde Héctor Muñoz, quien afirmó que "estamos ante una triste noticia, dos personas perdieron la vida y ahora se están investigando las causas. Ninguno de los lesionados está de gravedad y cuentan a disposición con todo el equipo del municipio de psicólogos de la DAS y asistentes sociales. Esto es una



tragedia y la idea es investigar para ver qué sucedió". Desde Bomberos, el capitán Daniel Iturria Campano afirmó al Diario Concepción que "el incendio afectó al cuarto piso de un edificio de cinco. Tenemos daños por humo y por agua en el quinto y tercer nivel. Se trabajó en evacuación controlada por nosotros como por voluntarios del edificio. Los vecinos ayudaron ahí también. Hubo ocho compañías y el despliegue de Carabineros, SAMU y personal municipal, que de alguna forma ayudaron con la emergencia".

País.



Asociación de AFP reconoce preocupación por "daño reputacional"

El presidente de la Asociación de AFP de Chile, León Fernández de Castro, reconoció su preocupación por un eventual daño a la reputación de las aseguradoras tras la caída de los fondos E y D.

En conversación con Mesa Central, de Canal 13, sostuvo que la industria de las AFP es probablemente "la más regulada que existe, porque es una industria que es parte de la seguridad social y en ese sentido, todas las decisiones que se toman, tienen sus órganos de decisión, su fiscalización, su regulación y su reporte a la superintendencia".

Consultado respecto a si sabían que se encontraban en una situación riesgosa, Fernández de Castro respondió que "hay controles de riesgos de todas las AFP, hay procesos internos, esta industria lleva 45 años operando".

En la misma línea, complementó que "había controles de riesgo en estrategias que se tenían de cara a la pensión" y a ello se suman las conversaciones con el superintendente de Pensiones para ir tomando decisiones.

En cuanto al posible daño reputacional que puedan tener, considerando que se estaban recuperando de los efectos que tuvieron los retiros de pensiones, reconoció que "por supuesto que me preocupa, este es un hecho importante. Por eso es que hay que aclararlo. Yo no tengo ninguna duda en eso".

TITULAR DE JUSTICIA RESPONDIÓ A CUESTIONAMIENTOS

Ministro Rabat descarta renunciar tras polémica por rebajas de condenas

En medio de los cuestionamientos, defendió su actuar y sostuvo que una eventual acusación constitucional en su contra no tiene fundamento.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El ministro de Justicia, Fernando Rabat, defendió el criterio aplicado por su cartera para conceder rebajas de condena a 56 personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad. Según explicó, la decisión se basó en la Constitución, la legislación vigente y la jurisprudencia de los tribunales.

En el programa Estado Nacional de TVN, el titular de Justicia también abordó los cuestionamientos políticos y la posibilidad de enfrentar una acusación constitucional. Sobre este escenario, anteriormente ha sostenido que una acción de ese tipo "no tiene asidero", pues, a su juicio, el ministerio actuó conforme a derecho.

Respecto de la posible acusación constitucional anunciada por la oposición, el ministro señaló que se trata de una facultad de los legisladores y defendió que su actuar se ha ajustado a la normativa vigente.

"Yo entiendo que estoy frente a una facultad que tienen los legisladores. Y, por lo tanto, en eso no me pierdo un minuto. Pero también creo, y esta semana ha sido bastante clara, en que he estado comportándome conforme a la Constitución y la ley".

Respecto de su continuidad en el cargo, el secretario de Estado descartó presentar su renuncia. "No,



Pese a que suspendió seguir aplicando las rebajas, Rabat defendió la medida.

no he pensado renunciar", afirmó agregando: "Espero acompañar al Presidente durante sus cuatro años".

Además, el ministro anunció que el Ejecutivo prepara un proyecto de ley para modificar la normativa y excluir expresamente del beneficio a condenados por violación contra niños, niñas y adolescentes, junto con incorporar una mayor participación de las víctimas y control judicial de las resoluciones.

Exministro Cordero

En el mismo programa de TVN, Luis Cordero, ex ministro de Seguridad Pública y de Justicia, rebatió los argumentos jurídicos esgrimidos por Rabat, para conceder por vía administrativa la rebaja de condena a 56 violadores y abusadores de niños.

"Yo creo que, habitualmente, la pregunta es, ¿a qué debe ser leal en la aplicación de la ley una autoridad? Al texto y al propósito del Congreso", haciendo alusión a la norma aprobada en 2022 que excluía de este beneficio a condenados por delitos sexuales contra menores.

En esta línea, el ex ministro dejó ver que la evaluación para acceder a este privilegio debe centrarse en los requisitos vigentes al momento de postular y no la fecha en que se cometió el delito y "es una ley dictada con el propósito deliberado de aplicar, de producir la rebaja de condenas en ese caso".

Para Luis Cordero, Fernando Rabat "ha sostenido una interpretación. Yo creo que esa interpretación jurídica, por las razones que ha expuesto, no se compece con el texto de la ley".

Aprobación presidencial bajó al 27%

En medio del bullado caso de las rebajas de condenas, la última encuesta Critería, aplicada los días 22 y 23 de octubre, mostró un nuevo retroceso en la aprobación del Presidente José Antonio Kast, que se situó en un 27%, un punto porcentual menos que en la medición anterior. Por su parte, la desaprobación del mandatario subió cuatro puntos y alcanzó el 64%.

Mundo.



Zelenski anuncia trilateral en noviembre

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, afirmó que en noviembre se celebrará una reunión trilateral entre su país, Estados Unidos y Rusia, con el objetivo de reactivar las negociaciones de paz, actualmente estancadas. “Estamos dispuestos a hablar. Si se trata de una cuestión territorial, debe abordarse a nivel de los dirigentes. Los demás asuntos competen a los grupos técnicos”, declaró con la televisión ucraniana.

La jornada electoral más reñida de su historia vivió este domingo Brasil.



REÑIDA SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL

Brasil: con 91% del escrutinio, Lula supera a Flávio Bolsonaro

La jornada estuvo marcada por la extensión en dos horas del cierre de mesas ante problemas que dificultaron el traslado de electores.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

En la considerada elecciones más reñidas de la historia del país, Lula da Silva aventajaba anoche a Flávio Bolsonaro con más del 90 % de las urnas escrutadas. El actual presidente sumaba a eso de las 21 horas de Chile un 51,62 % de los votos, frente al 48,38 % del senador conservador.

Los últimos colegios electorales de Brasil cerraron sus puertas a las 19:00 hora local para reanudar inicio al recuento de votos en la segunda vuelta electoral, poniendo fin al plazo extraordinario de dos horas fijado por la Corte Suprema. Una parte sustancial de las escuelas cerró a las

17:00 hora local, el horario original de cierre y parte continuó dos horas más por orden judicial, en medio de un clima de marcada confusión entre las autoridades de mesa.

La confusión se apoderó de muchos centros de votación. Algunos ya

Rápido recuento

El candidato que obtenga más del 50 % de los votos válidos asumirá la Presidencia de Brasil el próximo 5 de enero por un mandato de cuatro años. El voto electrónico permite un recuento rápido, ya que, tras el cierre de la votación, cada urna genera un boletín con los votos contabilizados.

habían cerrado sus puertas cuando la decisión —tomada por un magistrado del Tribunal Supremo tres minutos antes de la hora prevista para el cierre— les fue comunicada varios minutos después de que ya hubieran concluido sus operaciones; el recuento de resultados quedó en suspenso hasta que finalizó el periodo adicional de dos horas.

La decisión abrió la puerta a posibles impugnaciones legales, independientemente de quién resulte ganador. Previo al cierre, el equipo de Lula indicó que ya estaba estudiando medidas legales debido a una “injerencia en el proceso electoral”, según declaró Edinho Silva, presidente del Partido de los Trabajadores, al que pertenece Lula. La campaña de Bolsonaro no se pronunció al respecto.

Líder opositora María Corina Machado regresó a Venezuela



La líder opositora y ganadora del Premio Nobel de la Paz, María Corina Machado está de vuelta Venezuela, confirmó la propia dirigente este domingo tras permanecer en el exilio. “Estoy aquí. Con ustedes”, escribió Machado en la red social X.

Machado salió de Venezuela en diciembre de 2025 para recoger el Premio Nobel, luego de pasar casi un año en la clandestinidad y en medio de la ola de arrestos que desató la controversial reelección de Nicolás Maduro en 2024.

El equipo de prensa de Machado confirmó su llegada al país y su asistencia a un acto en la plaza del pueblo de Santa Rosa, en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, a unos 400 kilómetros de Caracas.

Imágenes de ella rodeada de seguidores fueron divulgadas por voceros de la dirigente. “María Corina pisa nuevamente el suelo venezolano y su llegada anuncia el reencuentro de todas las familias que pronto volverán a estar unidas en nuestro país”.

Con su regreso, Machado corre el riesgo de tensar los vínculos con la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, los cuales ella ha intentado cultivar como aliada desde antes de la captura de Maduro en enero.

Sin embargo, Trump ha expresado en repetidas ocasiones su apoyo a la encargada interina del régimen chavista Delcy Rodríguez, y ha celebrado acuerdos sobre la producción petrolera y otras iniciativas comerciales de empresas estadounidenses en el país caribeño. En septiembre, aseveró que es demasiado pronto para considerar la celebración de elecciones democráticas en Venezuela.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedjón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedjón central Av. Argentina;
Sur: Bandedjón central Av. Collín;
Poniente: Bandedjón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedjón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedjón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedjón central Collín, entre bandedjones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Más de 6.500 visitas suma exposición itinerante del MIM en San Nicolás



La exposición itinerante “El Despertar de los Sentidos”, del Museo Interactivo Mirador (MIM), convirtió el gimnasio municipal en un espacio de juego y descubrimiento. Inaugurada el 9 de octubre, la muestra permanecerá abierta hasta la primera semana de noviembre. Su convocatoria ha superado las expectativas. “En un día más de 640 personas visitan” la exposición y, tras diez días de funcionamiento, ya sumaba más de 6.500 visitantes, relata Loreto Castro Rojas, coordinadora del programa STEM del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás. “Eso es increíble, de verdad me siento muy orgullosa de eso”, afirma. La muestra reúne espejos curvos, discos de percepción, cubos de Necker, campanitas medievales, dispositivos de imágenes en movimiento y burbujas gigantes. Cada módulo propone una experiencia directa; su valor educativo, como explica Castro, está tanto en lo que se prueba como en las preguntas que nacen de esa experiencia. a muestra reúne espejos curvos, discos de percepción, cubos de Necker, campanitas medievales, dispositivos de imágenes en movimiento y burbujas gigantes. Durante el fin de semana, la exposición abre de 9 a 13 y de 14 a 18 horas; en las dos semanas siguientes funcionará de martes a sábado, en los mismos horarios.

Cultura.

OBTUVO EL RECONOCIMIENTO CON LA OBRA “RELICARIO DE MIS RECUERDOS”

Alfarera Mónica Venegas gana Sello de Excelencia a la Artesanía 2026

Contenedor de greda negra tipo olleta, con tapa, tres patas, vuelos y detalles esgrafiados de la tradicional alfarería de Quinchamalí, la artesana buscó representar y atesorar las pérdidas familiares.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

Con la obra Relicario de mis Recuerdos, un contenedor de greda negra tipo olleta, con tapa, tres patas, vuelos y detalles esgrafiados de la tradicional alfarería de Quinchamalí, con la que buscó representar y atesorar las pérdidas familiares que ha tenido en el último tiempo, Mónica Venegas (61) ganó el Sello de Excelencia a la Artesanía 2026.

La distinción la entrega desde 2008 el Comité Nacional de Artesanía, que integran el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Mincap) y la Escuela de Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el patrocinio de la Oficina de la Unesco en Santiago y el Consejo Mundial de Artesanía Latinoamericana. Su objetivo es distinguir al artesanado nacional con criterios de calidad, innovación, sustentabilidad y potencial comercial.

“Esta pieza inédita la había hecho con anterioridad y cobró vigencia porque estos últimos años he sufrido varias pérdidas familiares; la semana pasada no más debí sepultar a uno de



Esta pieza cobró vigencia porque estos últimos años he sufrido varias pérdidas familiares”

MÓNICA VENEGAS
ALFARERA DE QUINCHAMALÍ

mis hermanos. Mi hijo mayor, Raúl, decidió postularme y no le tomé mucho asunto, hasta que me llamaron para avisarme que había ganado el sello. La gente antigua guardaba sus cosas más queridas en estos relicarios y eso es lo que quise representar”, contó la alfarera galardonada, quien es usuaria de Indap.

Este es el segundo Sello de Excelencia a la Artesanía que recibe Venegas. En 2017 lo obtuvo con Mujer

Alfarera, trabajo con el que también fue reconocida por la Unesco. “Estas distinciones para mí son reflejo de que el camino que tomé cuando me volqué a este oficio no estuvo equivocado. Cuando descubrí la greda fui otra Mónica, me transformé. Fue una oportunidad de autonomía, de vida, de independencia, de crecimiento y de visibilizar nuestro territorio”, expresó.

Nacida y criada en Santiago, la

artesana estudió confección de vestuario y en 1984 se radicó en la Región de Ñuble junto a su marido, pequeño agricultor con quien tiene cuatro hijos. Ahí las tías de su esposo la iniciaron en la alfarería: “Cocer la greda a más de 900 grados de temperatura, ver cómo las piezas pasan de rojo vivo a negro intenso, teñirlas, fue algo que no conocía y me cautivó. Ser artesana estaba predestinado para mí”, cuenta.

La distinción la entrega desde 2008 el Comité Nacional de Artesanía.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

Se sacó la presión. Después de cinco fechas mirando el mismo lado de la tabla, acumulando derrotas y buscando respuestas que no aparecían, Ñublense finalmente volvió a ganar. Y lo hizo de la mejor manera posible: ante el actual campeón, viniendo desde atrás y con un técnico que debutó en la banca devolviéndole al equipo buena parte de la identidad que había extraviado.

El 2-1 sobre Coquimbo Unido en el estadio Nelson Oyarzún no fue solamente una victoria más en el campeonato. Para los Diablos Rojos significó cortar una racha que comenzaba a pesar demasiado, recuperar confianza y volver a instalarse en la pelea por un lugar en las copas internacionales.

El escenario, eso sí, volvió a ser adverso. Ñublense llegaba después de cinco derrotas consecutivas y con el ambiente tensionado. Al frente estaba el campeón, un Coquimbo Unido que llegaba con argumentos suficientes para exigir al máximo al elenco chillanejo. Por eso, cuando Luis Riveros apareció a los 13 minutos para poner el 1-0, el fantasma de una nueva jornada amarga volvió a recorrer el Nelson Oyarzún.

Pero esta vez el rojo reaccionó. Con más determinación y una actitud distinta a la exhibida en sus últimos compromisos, el equipo de Vicente Núñez comenzó a recuperar terreno y encontró el empate a los 38 minutos, tras una mano en el área visitante de Camargo. Matías Plaza asumió la responsabilidad desde los doce pasos y convirtió el penal que devolvió la tranquilidad a un equipo que necesitaba volver a creer.

El segundo tiempo tuvo otro tono. Ñublense ya no jugaba con la misma carga de las jornadas anteriores y comenzó a encontrar espacios para lastimar a un campeón que tampoco logró imponer las condiciones que acostumbraba. El local entendió que el partido estaba a su alcance y fue por él.

Y el premio llegó a los 81 minutos.

Diego Sanhueza apareció para cabecear a boca de jarro y marcar el 2-1, desatando el desahogo de jugadores, cuerpo técnico y, especialmente, de una hinchada que había soportado cinco derrotas consecutivas. El festejo fue la liberación de una presión que

Luego de seis derrotas, sumando la Copa Chile, Ñublense regresó al triunfo reencontrándose con una línea de juego definida.



DERROTÓ 2-1 A COQUIMBO UNIDO Y REGRESA A LA ZONA DE CLASIFICACIÓN

Ñublense se sacude la presión y rompe con una racha “maldita”

El equipo de Vicente Núñez mostró otra actitud y se impuso por 2-1 en el Nelson Oyarzún, con anotaciones de Plaza y Sanhueza, en el debut del técnico chillanejo.

se había instalado en Chillán.

El mérito es también para Vicente Núñez. El otrora canterano chillanejo asumió en un momento complejo, con apenas seis fechas por delante y la obligación de recuperar a un equipo que había perdido el rumbo. En su estreno, consiguió algo que parecía urgente: devolverle

confianza, intensidad y, por varios pasajes, una línea de juego que se había extraviado.

Se acerca a zona de clasificación

Con el triunfo, Ñublense llegó a 35 puntos, queda en el séptimo lugar y vuelve a meterse de lleno en la disputa por la clasificación a torneos

internacionales. Coquimbo Unido, en tanto, se quedó en 32 unidades.

El próximo desafío será lejos de casa, el sábado 31 de octubre, cuando los Diablos Rojos visiten a O'Higgins en Rancagua. Ahora, al menos, viajarán con algo que hace una semana parecía lejano: la confianza de haber vuelto a ganar.



Segunda versión de torneo de básquetbol 3x3 reunió a equipos de Ñuble y Maule en San Carlos

Con una destacada participación de deportistas y encuentros de alto nivel competitivo, se desarrolló la segunda versión del Torneo de Básquetbol 3x3 de San Carlos, iniciativa organizada por la Municipalidad de San Carlos, que reunió a ocho equipos provenientes de las regiones de Ñuble y Maule. El equipo And1 de San Carlos se quedó con el primer lugar, seguido por Tormenta de Retiro, que obtuvo la segunda posición. El tercer puesto fue para Naranja Mecánica de San Carlos, mientras que San José de Chillán finalizó en el cuarto lugar.

La segunda versión del Torneo de Básquetbol 3x3 permitió reunir a deportistas de las regiones de Ñuble y Maule, fortalecer los espacios de competencia y promover la práctica de una disciplina que destaca por su dinamismo y atractivo. El campeonato se disputó en el remodelado Gimnasio Municipal Héctor Aqueveque Aránguiz, infraestructura que permitió desarrollar simultáneamente los encuentros en ambos sectores de la cancha, favoreciendo la organización de la competencia y el desarrollo de los partidos.

Clasificados.

01	COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

DIAGONAL Las Termas 680, Chillán, arriendo \$360.000 conversable. Casa esquina, bien ubicada. 991742045.
(880 - 657 - 932)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE necesita panadero con experiencia. Enviar antecedentes a: amunoz@fuentealemanachillan.cl, fantileo@fuentealemanachillan.cl.
(547 - 655 - 931)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprintacollin@hotmail.com.
(372 - 190 - 934)

Legales

EXTRACTO
14° Juzgado Civil de Santiago. Causa hipotecaria "CIA. DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. con CID", Rol C- 6648-2025, fijó remate 4 de Noviembre de 2026, 12:30 horas en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4. Se subastará la vivienda ubicada en CHILLAN, CALLE CAMINO NUEVO N° 2065, que corresponde al DEPARTAMENTO N° 2206 B, PISO 2, EDIFICIO B del Conjunto Habitacional denominado "CONDOMINIO CAMINO NUEVO (TERRASOL DE CHILLAN), Segunda Etapa", de la comuna de Chillán, del plano de loteo archivado bajo el número 2628 del año 2019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Su título de dominio corre inscrito a fojas 9457

número 5358 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol número 538- 226.- Mínimo subasta 810,6339.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de remate, más la suma de \$449.200.-, por concepto de costas. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma, con exención de demandante. Ésta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La escritura de compraventa definitiva del inmueble subastado, se suscribirá dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde que quede ejecutoriada o cause ejecutoria la resolución que ordena extender la pertinente escritura pública de adjudicación en remate, pudiendo este término ser prorrogado, previa solicitud de parte. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria.
15/27

NOTIFICACION: Segundo Juzgado Civil de Chillán, en autos Rol C-2569-2025, sobre procedimiento ejecutivo,

caratulada "Banco Santander-Chile con Importadora y Comercializadora La Mouche Limitada". EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva, despachando mandamiento de ejecución y embargo.- PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos con citación.- SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y depositario.- TERCER OTROSÍ: Se tenga presente.- CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente.- QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente.- S.J.L. MANUEL CARRASCO CONTRERAS, Abogado, domiciliado en Chillán, calle 18 de septiembre 671, oficina 403, correo electrónico oficina@mcarrascoabogados.cl en mi calidad de mandatario judicial y en representación, según acreditaré, de BANCO SANTANDER CHILE, sociedad anónima bancaria, representada legalmente por don Andrés Trautmann Buc, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N10.969.304-9, en su calidad de gerente general, ambos domiciliados en calle Bandera N140, Santiago, según consta de sesión extraordinaria de directorio de fecha 27 de Julio de 2022, cuya acta se redujo a escritura pública en la notaría de Santiago de doña Nancy de La fuente Hernández, con fecha 10 de agosto de 2022; y en conformidad a las facultades otorgadas en sesión de directorio de 19 de agosto de 2003, cuya acta se redujo a escritura pública el 25 de septiembre de 2003, en la notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, a U.S. respetuosamente digo: Que vengo, por mi representada, en deducir demanda ejecutiva en contra de sociedad IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, persona jurídica de derecho privado del giro de su denominación, representada por don Gregorio Briceño Goycoolea, ignoro profesión, en su calidad de deudora principal; y también en contra de don GREGORIO BRICEÑO GOYCOOLEA, ya individualizado, en su calidad de codeudor y fiador solidario, ambos con domicilio en lote número tres, de la

división del fundo Cato o Chacra Las Coles, hoy Santa Silvia, ubicado en sector Reloca, comuna de Chillán; y también en Avenida Costanera Número 3.900 de la comuna de Vitacura, Región Metropolitana. Fundo la petición en los antecedentes que paso a indicar: 1. Mediante escritura pública de fecha 18 de abril del año 2024, otorgada en la notaría de Chillán, ante doña Francisca Martín Gómez, suplente del titular don César Andrés Suárez Sánchez, repertorio N1006-2024, el Banco Santander-Chile, otorgó un mutuo hipotecario a la sociedad IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, ya individualizada, por la suma equivalente en pesos, moneda legal de 8.191,3330 Unidades de Fomento. 2. Dicho préstamo debía pagarse en el plazo de 180 meses. Se convino que dicho pago se efectuaría por medio de igual número de dividiendo o cuotas, mensuales, vencidas y sucesivas de comprensivas de capital e intereses o solamente intereses. Se convino además que la tasa de interés real, anual y vencida del mutuo ya señalado es del 4,88 por ciento. El capital prestado o el saldo de la deuda y sus dividendos o cuotas, se reajustarán y pagarán de acuerdo a la variación y al valor de la unidad de fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. Considerando que las cuotas son vencidas, la primera se deberá pagar el día uno del mes subsiguiente a la fecha en que se efectúe el desembolso del crédito individualizado precedentemente y las restantes el primer día de los meses siguientes. Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia en la escritura que la deudora optó por no pagar las seis primeras cuotas o dividiendo del préstamo. Por tal razón, se han capitalizado los intereses respectivos, considerándose también en ella el pago del impuesto correspondiente. En mérito de lo anterior, se convino que los préstamos se pagarían en un total de 174 cuotas efectivas de periodicidad mensual iguales, vencidas y sucesivas

GUÍA PROFESIONAL

**CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS**

**Amalia Reyes**
9 81591398

**Gabriel Gutiérrez**
9 78893294

**Karen Salvatierra**
9 88380705

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL



Clasificados.

de 67,3705 Unidades de Fomento, cada una de ellas, que comprenderán capital e intereses, o solamente intereses, según el periodo a que corresponda, en las condiciones y tasa señaladas en la escritura de mutuo Individualizada precedentemente. Quedó expresamente estipulado que todas las obligaciones que del presente instrumento emanan para la deudora, tendrán el carácter de solidarias e indivisibles para todos los efectos legales. 3. Según consta de la cláusula vigésimo-segundo de dicha escritura, don GREGORIO BRICEÑO GOYCOOLEA, ya individualizado, se constituyó en codeudor y fiador solidario de todas y cada una de las obligaciones que para con el Banco Santander-Chile asumiera la parte deudora la sociedad IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, derivadas del mutuo referido. En dicho instrumento el deudor y el mencionado codeudor solidario se otorgaron recíprocamente mandato judicial, con todas las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, en términos tales que, la notificación de la demanda que se practicare a cualquiera de ellos importará el emplazamiento de ambos. 4. Para garantizar el fiel cumplimiento y pago del crédito antes señalado, don GREGORIO BRICEÑO GOYCOOLEA, constituyó en favor del BANCO SANTANDERCHILE, hipoteca de primer grado sobre el siguiente bien: del LOTE N° TRES, de la división del fundo Cato o Chacra Las Coles, hoy Santa Silvia, ubicado en Reloca, comuna de Chillán, que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1997, bajo el N70, tiene una superficie de 0,504 hectáreas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, Lote 2 del mismo plano; SUR, Lote 4 del mismo plano; ORIENTE, Lote 1 del mismo plano; y PONIENTE, con antiguo camino público a Cato. El dominio se encuentra reinscrito a fojas 7.152 con el número 4595 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. La hipoteca sobre el inmueble se encuentra inscrita a fojas 1891 N1289, en el Registro de Hipotecas del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. 5. En la referida escritura de mutuo e hipoteca, se estableció que el acreedor podría considerar como vencido el plazo de la deuda, y podría exigir el inmediato pago anticipado de las sumas a que esté reducida, en caso de retardarse la deudora en el pago de cualquier dividendo. En la especie, se encuentra vencido e impago el dividendo con vencimiento en el mes de ABRIL DEL AÑO 2025, del mutuo señalado en el punto N1 precedente y los siguientes a esta fecha por lo que el Banco Santander-Chile, por la

presente demanda y sólo a contar de su notificación hace efectiva la causal de exigibilidad inmediata antes referida. Según consta de la liquidación de pago calculada al día 19 de agosto del año 2025, que acompaño a estos autos, se adeuda por dicho crédito hipotecario la suma equivalente en pesos a 8.250,2139 Unidades de Fomento, por capital vigente, lo que a dicha fecha en pesos corresponde a la cantidad de \$323.793.835, considerando el valor de la UF al 19 de agosto de 2025 de \$39.246,72 más los respectivos intereses pactados hasta su pago efectivo y costas. El título acompañado es ejecutivo, la obligación contenida en él es líquida, actualmente exigible, y la acción no está prescrita. PORTANTO, en mérito de lo expuesto, artículos 434 N2, 437 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas legales pertinentes, A US. PIDO: Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de la sociedad IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, debidamente representada por don Gregorio Briceño Goycoolea, en su calidad de deudora principal; y también en contra de don GREGORIO BRICEÑO GOYCOOLEA, en su calidad de fiador y codeudor solidario, ambos ya individualizados, por la suma equivalente en pesos, moneda de curso legal de 8.250,2139 Unidades de Fomento, por capital vigente, lo que a dicha fecha en pesos equivale a la cantidad de \$323.793.835, considerando el valor de la UF al 19 de agosto de 2025 de \$39.246,72 más los respectivos intereses pactados y con expresa condena en costas, se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra de ambos demandados por dichas sumas; y se ordene se prosiga adelante la ejecución hasta obtener entero y cumplido pago de la obligación, con costas. PRIMER OTROSÍ: Pido a US. Se sirva tener por acompañado con citación y bajo apercibimiento legal, los siguientes documentos: 1.Copia de la escritura pública de mutuo referida en lo principal de fecha 18 de abril del año 2024, otorgada en la notaría de Chillán, ante doña Francisca Martín Gómez, suplente del titular don César Andrés Suárez Sánchez, repertorio N1006-2024. 2. Liquidación del crédito individualizado en lo principal. 3.Copia digital de la escritura pública donde consta mi personería para representar al Banco Santander-Chile, de fecha 24 de julio del año 2025, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio N2403-2025. 4.Copia de la escritura pública donde consta el mandato del representante del Banco Santander-Chile de fecha 01 de julio de 2025, otorgada en la Notaría de Santiago ante doña Pamela Fernanda Vásquez Avendaño, notario suplente de

la titular doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio N2080-2025. Pido a US. tener por acompañados los documentos en la forma solicitada. SEGUNDO OTROSÍ: Pido a US., tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles del demandado, especialmente el inmueble hipotecado individualizado en el punto N°3 de lo principal de esta presentación, y la designo depositario provisional bajo las consecuencias responsabilidades civiles y penales. TERCER OTROSÍ: Solicito a SS tener presente que el valor de la unidad de fomento al día 19 de agosto del año 2025, ascendía a la cantidad de \$39.246,72 por unidad de fomento. CUARTO OTROSÍ: Pido a US., se sirva tener presente que señalo como medio de notificación electrónico, el correo: oficina@mcarrascoabogados.cl QUINTO OTROSÍ: Pido a US. se sirva tener presente que en mi calidad de Abogado habilitado, patente al día, patrocinio personalmente estos autos y de igual modo actúo en ellos. Resolución de 28-08-2025: A LO PRINCIPAL: Despáchese. AL PRIMER OTROSÍ: Por acompañado mutuo en su calidad de título ejecutivo, custódiese; lo demás, con citación. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente, sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba de embargo, en especial del LOTE N° TRES, de la división del fundo Cato o Chacra Las Coles, hoy Santa Silvia, ubicado en Reloca, comuna de Chillán, cuyo dominio se encuentra reinscrito a fojas 7.152 con el número 4595 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. AL TERCER, CUARTO Y QUINTO OTROSÍES: Téngase presente. CUANTÍA: 8.250,2139 Unidades de Fomento, equivalente al 19 de agosto de 2025 a \$323.793.835. - En Chillán, a 28-08-2025, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Previa búsqueda en lugares señalados como domicilio de los demandados, respuestas a oficios enviados a diversas entidades acreditándose que la residencia de la demandada IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, representada por don Gregorio Briceño Goycoolea, quien también figura como demandado en su calidad de fiador y codeudor solidario, no es determinada, y que se encuentran en territorio nacional. Tribunal con fecha 29-07-2026, resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, notifíquese a la ejecutada IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA MOUCHE LIMITADA, RUT N76.259.005-0, representada legalmente por don Gregorio Briceño Goycoolea, RUN N16.209.486-6, quien además comparece en calidad de fiador y codeudor solidario por medio de tres avisos publicados en el

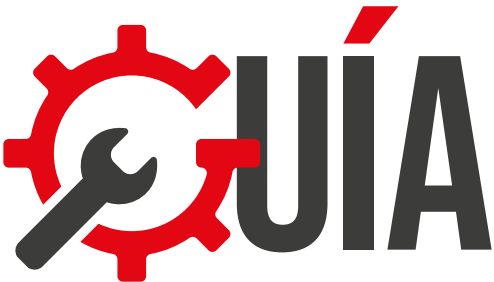
diario Crónica de Chillán o La Discusión de Chillán y en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes o al día siguiente hábil, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para los efectos de requerirle de pago, cítese al quinto día hábil contando desde la fecha de la última publicación, a las 09:30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora, la que se llevará a efecto en la secretaría de este Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5to. Piso, Chillán, debiendo requerir la audiencia el día hábil anterior a su realización a través del correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl. En Chillán, a 29-07-2026, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Secretario. 23/27

AVISO REMATE JUDICIAL
TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-2719-2025, juicio ejecutivo desposeimiento "SCOTIA-BANK CHILE con INMOBILIARIA PUNTA QUILLAY SPA" se ha ordenado remate audiencia de 13 noviembre 2026, 12:00 horas, inmueble consistente en el LOTE NÚMERO DOCE, segregado del inmueble de mayor extensión denominado Lote 15-A, el que a su vez proviene de la subdivisión del Lote 15 del Fundo San Antonio, ubicado en la comuna de Quillón. Tal LOTE NÚMERO DOCE, tiene una superficie de 5.228 metros cuadrados, y deslinda: NORTE, en 38,74 metros con servidumbre de paso; NORORIENTE, en línea curva en intersección de servidumbre de paso y camino interior proyectado; SURPONIENTE, en tramo de 25,05 metros con Lote número Tres de la misma subdivisión; SURORIENTE, en tramo de 34,86 metros con Lote número Cuatro de la misma subdivisión; ORIENTE, en tramo de 108,98 metros con camino interior proyectado; y PONIENTE, en tramo de 112,69 metros con Lote número Once de la misma subdivisión. - El dominio a nombre del ejecutado INMOBILIARIA PUNTA QUILLAY SpA rola inscrito a fojas 2338, bajo el número 1615 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. - Rol de Avalúo N° 1096-864 de la comuna de Quillón. - La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. - Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. - Será carga de los interesados disponer de los

elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas 1.972 Unidades de Fomento, por su valor equivalente en pesos a la fecha del remate, caución interesados 10 % mínimo, (197 Unidades de Fomento, por su valor equivalente en pesos a la fecha del remate) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaría. 26/29

EXTRACTO
Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-278-2025 caratulada "CORTÉS", sobre interdicción, por sentencia de fecha 13 de julio de 2026, se declaró la interdicción definitiva por demencia de don SEBASTIÁN ARTURO HERRERA CORTÉS, C.I. N° 19.417.516-7, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose curadora definitiva a su madre doña NANCY DEL CARMEN CORTÉS QUINTANA, C.I. N° 11.292.247-4, liberándola de rendir fianza, reducir la sentencia a escritura pública y de practicar inventario solemne. MARICELA URRUTIA PEÑA. MINISTRO DE FE AD HOC. 26/30

EXTRACTO
Por resolución, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, de fecha 20 de octubre de 2026, causa rol V-61-2026, se cita a una audiencia de parientes de la presunta interdicta doña Zunilda Lobos Jara, ante receptor judicial, para el día 13 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas en el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes. 26/30



DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO
CON MILES DE PERSONAS
TODOS LOS DÍAS



CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705



LA DISCUSIÓN

46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

